

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**14958** Orden CUL/2496/2009, de 8 de septiembre, por la que se designa el jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía, correspondiente a 2009.

Por Orden CUL/853/2009, de 26 de marzo de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2009, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 1 de junio de 2009 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Cultura, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 1132/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2009, serán los siguientes:

Presidente: D. Rogelio Blanco Martínez, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: D.<sup>a</sup> Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1) Propuestos por las entidades correspondientes:

D. Darío Villanueva Prieto, por la Real Academia Española.

D. Darío Xohan Cabana Yáñez, por la Real Academia Gallega.

D. Sebastián García Trujillo, por la Real Academia de la Lengua Vasca.

D. Alexandre Susanna i Nadal, «Alex Susanna», por el Instituto de Estudios Catalanes.

D. José Carlos Quiroga Díaz, por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

D.<sup>a</sup> Dionisia García Sánchez, por la Asociación Colegial de Escritores (ACE).

D.<sup>a</sup> Julia Uceda Valiente, por la Asociación Española de Críticos Literarios.

D.<sup>a</sup> Teresa Sanz Tejero, por la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE).

D.<sup>a</sup> Elena Medel Navarro, por la Ministra de Cultura.

2) Los dos últimos autores galardonados:

D. Joan Margarit i Consarnau.

D.<sup>a</sup> Olvido García Valdés.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.